Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 612.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL.

Asunción, 28 de diciembre de 2018

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la única oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2019 "Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema contra Incendio del Edificio del Congreso Nacional" PLURIANUAL., de fecha 28 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa TECNISYS S.R.L., por un monto total de G. 375.000.000.- (guaraníes trescientos setenta y cinco millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, *sujeto a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes,* la distribución por Ejercicio Fiscal será de la siguiente manera: *año 2019 el monto máximo será de G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones) y para el año 2020 el monto máximo será de G. 125.000.000.- (guaraníes ciento veinticinco millones,* de conformidad al informe del Comité de Evaluación a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Silvio A. Ovelar B.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General